

MURLIZA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

1.) NOTAS EXPLICATIVAS:

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera No. 1 (NIIF 1) Adopción por primera vez, la empresa debe revelar la siguiente información:

2.) PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación:

2.1.) PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo a la fecha de reporte esto es al 31 de diciembre del 2015.

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Todas las cifras presentadas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y fueron aprobados por el Directorio.

2.2.) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Incluye Depósitos Bancarios, por cobro de cartera con disponibilidad sin restricción para cubrir los pagos de gastos, impuestos y otros inherentes a la operación. Los gastos alcanzan los USD.208.716,82.

2.3.) ACCIONES.

Las acciones están distribuidas entre Meléndez Ramírez Ana María, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 cada una; y, Rabascall Salazar Carlos Xavier, propietaria de 400 acción ordinaria y nominativa de USD. 1,00 cada una.

2.4.-) CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar constituye el activo financiero no derivado con pagos fijos, que no cotizan en un mercado activo, y en el momento inicial son registrados a su valor razonable. La

provisión por cuentas incobrables es del 1% del total de cartera de clientes. En este ejercicio la cuenta por cobrar asciende a USD. 11.656,04.

2.5.) IMPUESTOS.

Las sociedades determinan la base imponible y calculan el impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno en cada periodo fiscal.

La compañía por el ejercicio 2015 presenta una Base Imponible de USD.7.344,20, que por este resultado se calcula por impuesto a la renta el valor de USD. 1.615,72.

2.6.) INVENTARIOS

La empresa no posee inventarios a ser revalorizados, por lo tanto no se genera ajuste alguno para este Activo.

2.7.) ACTIVOS FIJOS

MURLIZA S.A. no posee activos, estos se irán incorporando a medida de la necesidad de expansión de la compañía, que permitirán el normal desarrollo de la empresa.

2.8) PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES

MURLIZA S.A., no realizo esta provisión para el ejercicio 2015.

2.9.-) BENEFICIOS DE EMPLEADOS – PRESTACIONES SOCIALES

El personal contratado recibe sus Beneficios Sociales, cabe indicar que no existen empleados que superen los diez años de servicios por lo que no se aplica estudios actuariales.

2.10.) PATRIMONIO.

a) Dividendos:

MURLIZA S.A. acumula resultados hasta el ejercicio 2014 de 565,31.

d) Reservas

Al 31 de diciembre de 2015, de las utilidades a disposición de los Accionistas, si hay apropiación para la constitución de Reservas, conforme lo dispuesto en la ley de compañías de tomar el 10% para incrementar sus reservas, el valor asciende a USD. 56,53.

e) Valor Patrimonial Proporcional

MURLIZA S.A. no es accionista de otras entidades jurídicas.

2.11.) INGRESOS.

La MURLIZA S.A., durante el periodo 2015 genero ingresos por USD. 210.789,96.

2.12.) CONTINGENCIAS.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015, no existen litigios en proceso de juzgamiento.

2.13.) SANCIONES

La Sociedad y sus Directivos no han sido objeto de sanciones, por parte de organismos fiscalizadores ni otras autoridades Administrativas.

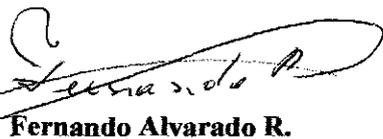
2.14.) HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores a la emisión del presente informe que puedan afectar en forma significativa los saldos o revelaciones de estos estados financieros.

2.15.) GASTOS DE OPERACION

Los gastos de operación durante el periodo 2015 alcanzan los USD. 208.716,82.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no mantiene transacciones con partes relacionadas por lo tanto la Compañía no está obligada a presentar el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.



Fernando Alvarado R.

Contador General.